

BASES DEL III CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS ICOES 2024/2025

OBJETIVOS

Estimular la creatividad técnico-artística de niñas y niños con motivo de la celebración de las fiestas navideñas.

TEMÁTICA

La temática para esta edición será '**LA NAVIDAD Y LA ENFERMERÍA**', dejando plena libertad para que cada participante exprese los valores de salud y la representación de la navidad.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso familiares (hijas/os, nietas/os, sobrinas/os) de colegiadas/os con edades comprendidas entre los 3 y 14 años.

El familiar colegiado deberá **completar un formulario por cada participante, con antelación al día del concurso** (30 noviembre 2024). Podrá realizar la inscripción en el siguiente **FORMULARIO**.

Se establecerán tres categorías:

- BENJAMÍN (3 a 6 años)
- ALEVÍN (7 a 10 años)
- INFANTIL (11 a 14 años).

Cada participante **solo podrá entregar una Postal Navideña**. Una vez entregada la postal, no podrá participar nuevamente en el concurso.

ENTREGA DE POSTALES

Coincidiendo con la celebración del **DÍA DE LA INFANCIA**, que este año tendrá lugar el próximo sábado 30 de noviembre, **en horario de 11.00 horas hasta 17:00 horas**, en el **Casino de la Exposición** (Prado San Sebastián, Sevilla), se habilitará un espacio en el que los participantes podrán dar rienda suelta a su creatividad para que, utilizando los materiales que el Colegio facilitará (lápices de colores y/o rotuladores), puedan entregar su postal navideña. **La obra se realizará sobre formato DIN A4.**

Para asegurar el anonimato a la hora de su valoración **quedará prohibido incluir nombre o referencia alguna en la creación**. En el dorso de la obra deberá indicar su número de participante, el cual le será facilitado en el momento de su inscripción.

El concurso de postales se desarrollará entre las 11:00 horas y 15:00 horas.

BASES DEL III CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS ICOES

2024/2025

JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- El presidente o persona que delegue.
- Dos vocales de la Comisión Ejecutiva, actuando uno de ellos como secretario.
- Dos vocales de la Comisión Plenaria.
- Un colegiado voluntario.
- Un trabajador del ICOES.

Se reunirán una vez concluido el concurso y emitirán su fallo antes de la conclusión del evento.

Las/os ganadoras/es, en cada categoría, serán quienes obtengan el mayor número de votos del Jurado.

Se valorará especialmente la creatividad y la originalidad del trabajo, así como la presentación y ejecución.

Las/os ganadoras/es serán anunciados y publicados en la web del Colegio.

Si el Jurado lo estima oportuno, podrá declarar desierto el concurso o alguno de los premios. También se reserva el derecho de hacer las modificaciones necesarias para el buen desarrollo del Concurso.

PREMIOS

BENJAMÍN (3 a 6 años)

1º Premio: Tablet

2º Premio: Auriculares inalámbricos

ALEVÍN (7 a 10 años)

1º Premio: Tablet

2º Premio: Auriculares inalámbricos

INFANTIL (11 a 14 años)

1º Premio: Tablet

2º Premio: Auriculares inalámbricos

Todos los participantes recibirán un diploma y un obsequio por su participación.

La fecha y entrega de los premios, diplomas y obsequios, tendrá lugar el 30 de Noviembre en el Casino de la Exposición de Sevilla, durante el evento del **DÍA DE LA INFANCIA**.

BASES DEL III CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS ICOES 2024/2025

UTILIZACIÓN DE LAS POSTALES Y PROTECCIÓN DE DATOS

Las postales participantes de cada categoría pasarán a ser **propiedad del ICOES**, que adquiere todos los derechos sobre las mismas. El ICOES se reserva el derecho de poder utilizar las postales en su página web, RRSS y cualquier otro medio de difusión, pudiendo utilizar una de ellas como imagen de la postal navideña corporativa, incluyendo los datos de autoría.

La participación en el concurso implica la **cesión gratuita** de los derechos de explotación en los términos previstos en el artículo 48 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, cediendo expresamente el derecho de utilización, reproducción y divulgación de la postal **como felicitación oficial del Colegio o para cualquier otro evento**, reservándose el Colegio el derecho a utilizar los trabajos premiados en futuras ediciones o actividades con fines promocionales.

Los padres, madres y/o tutores de los concursantes **asumen la responsabilidad** de que no existen derechos de terceros sobre las postales presentadas, así como ante toda reclamación por derechos de autor y/o imagen.

Los datos personales serán tratados conforme exige el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que **es necesario entregar el documento de autorización firmado para poder participar en el concurso**. Los interesados pueden ejercitar sus derechos, a presentar una reclamación ante una autoridad de control, a retirar el consentimiento, de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición al tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos, cuando procedan, ante el Il. Cole. Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avenida Ramón y Cajal, 20 bajo, C.P. 41005, Sevilla; o en dpd@icoes.es.

Durante la entrega de premios se podrán realizar fotografías, por lo que los participantes aceptan la captación y posterior difusión de las mismas, todo ello de acuerdo a la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que considere conveniente para el buen desarrollo del concurso.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de sus bases, así como el criterio interpretativo del Jurado.

Y a tal efecto, se rubrican las presentes en **Sevilla a 12 de septiembre de 2024**